FICHA TÉCNICA VEHICULO

PLACA	N° INTERNO	MARCA	MODELO	PASAJEROS
SNO602	0 15	NISSAN	2008	14

FOTO FRONTAL	FOTO TRASERA

FOTO LATERAL IZQUIERDA	FOTO LATERAL DERECHA

REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)

N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
178501471	03-01-2025	03-01-2026

SOAT

N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
3331976100	19-12-2024	16-01-2026

SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)

N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
1563237942602	13-06-2025	17-06-2026

REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA

EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
CDA LA 33	02-09-2025	02-11-2025

MATRICULA

N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN
10020372516	20-12-2007

La licencia de tránsito ha sido adjuntada en las páginas posteriores puesto que está en formato PDF.

TARJETA DE OPERACIÓN

N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
414254	05-02-2024	05-02-2026

La imagen ha sido adjuntada en las páginas posteriores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020372516

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SNO602	NISSAN	URVAN	2008

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.953	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	14

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZD30122713K	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
JN1MG4E25Z0727427	N	JN1MG4E25Z0727427	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GUARIN IDARRAGA MARIA FABIOLA	C.C. 32413722

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E
I

FECHA IMPORT.

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
20/12/2007

FECHA EXP. LIC. TTO.
26/02/2020

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

VALID 132634 09/19

LT06002873506

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

RAMIREZ VELASQUEZ TOURS SAS

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

414254

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

05/02/2024

FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

05/02/2024

FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

05/02/2026

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178501471

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. LA 33 S.A.S.

NIT: 811026246

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-037-001

Fecha de expedición: 2025/01/03

Fecha de vencimiento: 2026/01/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SNO602

CLASE: MICROBUS

MARCA: NISSAN

MODELO: 2008

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2953

NRO. MOTOR: ZD30122713K

NRO. CHASIS: JN1MG4E25Z0727427

VIN:

LÍNEA: URVAN

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MARIA F. GUARIN I.

FIRMA DEL RESPONSABLE

FABIO ORLANDO RAMIREZ VELEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	12	19	2025	1	17	2026	1	16

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3331976100	SNO602	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	2953	2008

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
14	NISSAN	

LÍNEA VEHÍCULO: URVAN

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ZD30122713K	JN1MG4E25Z0727427	JN1MG4E25Z0727427	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUARIN IDARRAGA, MARIA FABIOLA	3104069984	CC	32413722	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	57790339	3331976100	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
992	$569.400,00	$296.000,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$867.500,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
• Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
• Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
• Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
• Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
• Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
• Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
• Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
• Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
2000576938	13/06/2025	17/06/2025	17/06/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
2000576939	13/06/2025	17/06/2025	17/06/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle